

En Vivo Actualizado hace 10 minutos

Caso Ricardo Roa en vivo: suspenden la audiencia para evaluar los reparos sobre la imputación

Ricardo Roa Barragán, presidente de la estatal petrolera **Ecopetrol**, enfrenta dos investigaciones penales. Una de ellas, por la cual fue citado a audiencia de imputación este 11 de marzo, está relacionada con la compra de un lujoso inmueble al norte de Bogotá. La Fiscalía lo señala como presunto responsable del delito de tráfico de influencias. Siga la audiencia en vivo.

Redacción Judicial

Hoy a las 2:22 p. m.



Compartir



Únete

Actualizaciones clave

- Los reparos de la defensa de Roa
- El negocio que habría beneficiado a Mancera
- Las cuentas que no cuadran sobre el apartamento de Roa
- Las dos reuniones en las que se habría negociado el apartamento
- Fiscalía dice que Roa habría dirreccionado contratos a Juan Guillermo Mancera
- Inicia la audiencia de imputación



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

En la mañana de este miércoles 11 de marzo, el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, tendrá su primera cita con la justicia. Ante el juzgado 35 de control de garantías de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación imputará cargos al presidente de la estatal petrolera por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias.

El caso está relacionado con la compra de un lujoso apartamento al norte de Bogotá. Un negocio que, según las investigaciones adelantadas por la Fiscalía, estaría presuntamente relacionado con una feria de contratos en **Ecopetrol**, de la que se habrían beneficiado conocidos empresarios del sector de hidrocarburos. Uno de ellos, el empresario Serafino Iácono.

Ese negocio, según las pistas que han recopilado los funcionarios del búnker, se habría cerrado en 2022 y el lujoso inmueble adquirido por medio de la empresa Princeton International Holding habría sido comprado por Roa a un precio mucho menor que el de su avalúo real. Luego, el 24 de abril de 2023, Roa Barragán se posesionó como jefe de la estatal petrolera, elegido por su Junta Directiva.

En contexto: Fiscalía cita a interrogatorio a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, por compra de un apartamento

Fue por esos días que se conoció que Ecopetrol le había entregado los derechos de exploración del campo de gas Bloque Sinú 9, en San Jacinto (Córdoba), a la empresa MKMS Energy Sucursal Colombia, relacionada con Serafino Iácono. El hombre, además de haber trabajado con firmas como Pacific Rubiales y Gran Colombia Gold, es uno de los propietarios de Princeton International Holding, la empresa que le vendió el apartamento a Roa.

La coincidencia se agravó cuando apareció el nombre de Innova Mercadeo y Logística, una empresa ligada a Juan Guillermo Mancera, un expolicía que habría mediado el pago de los COP 1.800 millones del apartamento en el Chicó. Él es el representante legal de la empresa Gaxi SA ESP, a la cual Ecopetrol le ofreció un millonario contrato de su filial Hocol, para implementar y operar un barco de regasificación de gas importado en el Caribe.



Judicial

A la cárcel ex candidato al Senado y expolicías señalados de vínculos con "Papá Pitufo"

Hace 18 horas



Judicial

Legalizan captura de ex candidato al Senado, presuntamente vinculado con "Papá Pitufo"

9 mar 2026 - 1:58 p. m.



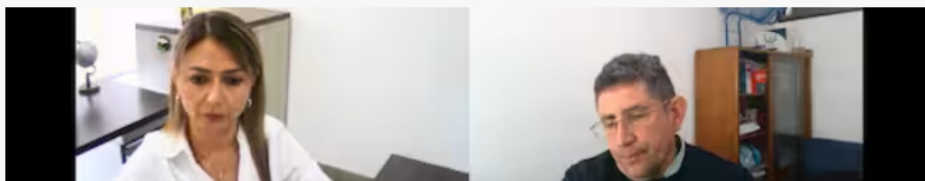
Judicial

Procuraduría indaga a exfuncionarios de la Ungrd por avalar título presuntamente irregular

10 mar 2026 - 8:30 a. m.

Desde noviembre de 2024, cuando empezaron a estallar los escándalos que involucran a Roa, el presidente de Ecopetrol ha negado su relación con movidas ilegales o negocios irregulares desde su rol como cabeza de la estatal petrolera. Ha dicho que el apartamento lo compró con sus propios recursos y que no sabía de los intereses de Serafino Iácono. Ahora lo que la Fiscalía busca comprobar es si en realidad hubo negocios irregulares o no.

Lea también: Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol





La audiencia se adelantó de manera virtual, ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá.

Foto: El Espectador

Siga minuto a minuto la audiencia:

• **Actualización clave** Hace 5 horas

Los reparos de la defensa de Roa

Tras la imputación por parte de la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán, el abogado Juan David León Quiroga, quien representa a Roa, intervino para pedir aclaraciones sobre la teoría de la Fiscalía. Para el jurista, la narración de los hechos por parte de la investigadora no fue precisa ni es coherente con el delito de tráfico de influencias por el cual fue imputado. En su concepto, no es claro el rol que tuvo Roa sobre decisiones de entregar contratos de la filial Hocol, a pesar de tener el cargo más importante de ese grupo: presidente de **Ecopetrol**.

El abogado León Quiroga también cuestionó que la compra de un apartamento sea para la Fiscalía una movida ilegal y dijo que no es claro si hubo delitos contra la administración pública o no. Además, le pidió a la fiscal que detallara las razones por las cuales en abril de 2025 **Ecopetrol** ordenó echar para atrás el proyecto Chuchupa-Ballena LNG, en La Guajira, del cual se beneficiaría Juan Guillermo Mancera. "No es una narración sencilla, no es contar una historia (...). La exposición mediática es un atentado contra la honra", concluyó el jurista.

Le puede interesar

Judicial

FLIP rechaza orden judicial contra Camila Zuluaga y Caracol por informe sobre candidata

7 mar 2026 - 7:33 p. m.

Le puede interesar: Los expedientes claves que la Fiscalía tendrá que resolver en 2026

Compartir →

• **Actualización clave** Hace 5 horas

El negocio que habría beneficiado a Mancera

Las presuntas irregularidades en la negociación del apartamento de Roa, según la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán, estarían relacionadas con el posible interés de Juan Guillermo Mancera, representante legal de la empresa Gaxi SA ESP e intermediario en la compra del inmueble, sobre un jugoso negocio de **Ecopetrol**: el proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena LNG, en La Guajira.

La firma Hocol, filial de **Ecopetrol**, operaba ese proyecto. Luis Enrique Rojas, presidente de esa firma, al parecer atendiendo órdenes de Roa, habría recibido una propuesta de la empresa Gaxi, representada por Mancera, para hacerse a ese negocio. Además, se habría firmado un memorando de entendimiento para asignar ese proyecto, que habría estado vigente hasta abril de 2025, cuando **Ecopetrol** le ordenó a Hocol no seguir con el proyecto.

Contenido relacionado: Procuraduría investiga a dos directivos de **Ecopetrol** por millonario contrato

• **Actualización clave** Hace 5 horas

Las cuentas que no cuadran sobre el apartamento de Roa

Uno de los puntos en los que hizo énfasis la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán son las posibles inconsistencias entre el costo real del apartamento de Roa y el precio al cual lo compró. Según la investigadora, el apartamento 901 del edificio Entre Parques, de Bogotá, estaba avaluado en COP 2.727 millones. Sin embargo, Roa habría cerrado un negocio con Juan Guillermo Mancera, intermediario de la empresa Princeton International Holding, en COP 1.800 millones.

Para la Fiscalía, esa diferencia de COP 927 millones en el costo final del apartamento, sin cobro de intereses, daría pistas de que detrás de la negociación habrían ocurrido movidas irregulares. Además, dijo la fiscal, Mancera fue el “intermediario y garante” del pago a cuotas del apartamento a Princeton International Holding, propietaria del inmueble, por medio de su firma Innova Mercadeo. Aunque en el traspaso del apartamento, con fecha del 7 de diciembre, se señala que el pago ya se había hecho, el ente investigador expuso que, en realidad, las transferencias se hicieron entre enero de 2023 y marzo de 2024.

Lea: [Las advertencias de un magistrado por un “indudable” fraude en la campaña Petro](#)

• **Actualización clave** Hace 6 horas

Las dos reuniones en las que se habría negociado el apartamento

Durante la imputación, la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán dijo que Roa, “de manera indebida, utilizó su posición de presidente de **Ecopetrol**” para pedirle a Luis Enrique Rojas, presidente de la filial Hocol, que beneficiara a Juan Guillermo Mancera y a su empresa Gaxi SA ESP con contratos. Le habría dado la instrucción puntualmente en dos oportunidades. Primero, el 20 de agosto de 2024, durante una reunión en un restaurante de Bogotá. Luego, entre septiembre y octubre de 2024, en una reunión privada en **Ecopetrol**.

“La influencia ejercida por Ricardo Roa sobre el presidente de Hocol en relación con el proyecto de regasificación fue indebida, pues estuvo orientada a favorecer los intereses particulares del señor Juan Mancera, persona cercana a Ricardo Roa y con quien este había celebrado una negociación comercial consistente en la compraventa del apartamento 901 del edificio Entre Parques, en la ciudad de Bogotá. En dicha operación, Ricardo Roa resultó beneficiado por el señor Mancera, tanto en el precio como en las condiciones de pago”, indicó la Fiscalía durante la imputación.

Le puede interesar: [Estas son las investigaciones que tienen al presidente de **Ecopetrol dando explicaciones](#)**

• **Actualización clave** Hace 6 horas

Fiscalía dice que Roa habría dirreccionado contratos a Juan Guillermo Mancera

La fiscal Claudia Emilia Garrido Durán empezó su imputación refiriéndose al presunto rol de Ricardo sobre la firma Hocol, una filial de **Ecopetrol** que se dedica a actividades de extracción de petróleo y gas natural. Según su teoría, Roa habría influenciado a Luis Enrique Rojas, quien para 2024 estaba al frente de esa empresa, para que beneficiara a Juan Guillermo Mancera, representante legal de la empresa Gaxi SA ESP, con contrataciones.

Al tiempo que Roa presuntamente daba esas instrucciones, dijo la fiscal, el presidente de **Ecopetrol** avanzaba en una negociación con la empresa Princeton International Holding, a la cual le iba a comprar un apartamento ubicado en el exclusivo sector del Chicó, al norte de Bogotá. El inmueble estaba avaluado en más de COP 2.700 millones; sin embargo, Roa habría logrado comprarlo en COP 1.800 millones, cifra menor al costo real.

Más contenido: [El prontuario de “Ramiro”: gestor de paz y ficha de las disidencias, muerto en Antioquia](#)

• **Actualización clave** Hace 6 horas

Inicia la audiencia de imputación

Sobre las 9:15 de la mañana inició la audiencia de imputación en contra de Ricardo Roa, por el delito de tráfico de influencias. La diligencia se adelanta de forma virtual ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá y el presidente de la estatal petrolera se conectó acompañado de su abogado, Juan David León Quiroga. La imputación es adelantada por la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán, a quien le fue asignado el expediente de Roa.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).

Compartir ↗

Por Redacción Judicial



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

Conoce más >

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias de Colombia

Ricardo Roa

Caso Ricardo Roa

Ecopetrol

Imputación

Fiscalía >

El Espectador en Google News

Las noticias de Judicial hoy

Judicial

Confirman destitución de exfuncionarios del Buen Pastor por permitir fuga de Aida Merlano



10 mar 2026 - 2:01 p. m.

Judicial

Defensoría respalda el decreto del salario mínimo de 2026 ante el Consejo de Estado



10 mar 2026 - 1:43 p. m.

Judicial

Karen Manrique se entregó en Arauca tras orden de la Corte Suprema por escándalo de la Ungrd



Hace 1 hora

Las noticias más leídas





Otros equipos

1 EN VIVO | Tolima empata 0-0 contra O'Higgins en la Copa Libertadores

Elecciones 2026

2 Siguen reclamaciones de partidos por curules durante escrutinios de elecciones a Congreso

Ambiente

3 Ideam pronostica lluvias en varias regiones de Colombia: estas son las más afectadas

Elecciones 2026

4 Juan Fernando Cristo anuncia su fórmula vicepresidencial: así van las caras de primera vuelta

[Ver todas las noticias >](#)